



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-750-SE14  
ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN,  
PARA REPARACIÓN JARDÍN INFANTIL DE  
CACHIYUYO.

Vallenar, 11 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N° 6473

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 70 de fecha 04 de Diciembre de 2014 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Juan Gmo. George y Cia Ltda., Maderas La Palmera y Sodimac.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

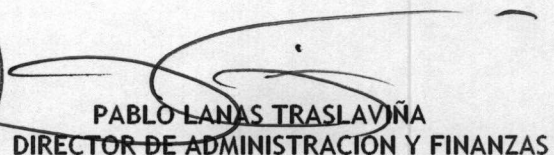
DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-750-SE14 Adquisición de Materiales de Construcción para Reparación Jardín Infantil de cachiyuyo a Empresa Maderas La Palmera Ltda Rut 79.996.540-2 por la suma de \$200.080.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-332-000 "Programa CECI Motitas del Des, Cachiyuyo", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
PAMELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/PPC/PPH/mmc.-